Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Diciembre de 2000

Expediente Nº 8142/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 301/00

VISTO:

La Res.D. N° 068/00, mediante la cual se otorga a alumnos varios, reconocimiento automático de materias comunes entre Planes de Estudios para el Profesorado en Química (Plan/97);

CONSIDERANDO:

Que en dicho instrumento legal, fue omitida la alumna María Susana Castillo L.U. Nº 201.820;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. MARIA SUSANA CASTILLO, L.U. N°201.820 reconocimiento de asignaturas comunes entre Planes de Estudios para el Profesorado en Química (Plan/97), según se detalla:

PROFESORADO EN QUIMICA/97		LICENCIATURA EN QUIMICA/87
MATEMATICA I	Por	Introducción a la Matemática A.L.G.A.
MATEMATICA II	Por	Introducción a la Matemática Análisis Matemático I
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Fundamentos de Química I
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	Por	Fundamentos de Química II
FISICA I	Por	Física I
QUIMICA INORGANICA I	Por	Química Inorgánica I

Son 6 (seis) materias reconocidas

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas